

**APRUEBA ANEXO B7 CONTRATO DE FIANZA
SUSCRITO ENTRE SCOTIABANK CHILE Y LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

DECRETO EXENTO N° 00.815/2017.

Arica, agosto 18 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta VAF. N° 605/17, de agosto 07 de 2017, Traslado REC. N° 955.2017, de agosto 09 de 2017; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N°268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario complementar el Contrato de Fianza para Garantizar Contrato de Apertura de Línea de Crédito para estudiantes de Educación Superior, con Garantía Estatal, según Ley 20.027, suscrito entre la Universidad de Tarapacá y Scotiabank Chile.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Alejandro Rodríguez Estay, Vicerrector (S) de Administración y Finanzas, en Carta VAF. N° 605/17, de agosto 07 de 2017.

DECRETO:

1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.

2.- Apruébase, el **ANEXO B6 CONTRATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR CONTRATO DE APERTURA DE LÍNEA DE CRÉDITO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON GARANTÍA ESTATAL, SEGÚN LEY 20.027, ENTRE SCOTIABANK CHILE Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, de fecha 17 de julio de 2017, reducida a escritura pública, otorgada ante don Rodrigo Fernando Lazcano Arriagada, Notario Público Titular de la ciudad de Arica, bajo el repertorio N° 2.079; compuesto de cuatro (04) páginas y una nómina compuesta de siete (07) paginas, todas rubricadas por el Secretario de la Universidad de Tarapacá.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.amr.

29 AGO 2017

RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA
Notario Público Titular de Arica



REPERTORIO Nº 2.079 /

AÑO 2017

**ANEXO B7 COMPLEMENTACION DE CONTRATO DE FIANZA PARA
GARANTIZAR CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO
PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR, CON GARANTIA
ESTATAL, SEGUN LEY Nº 20.027**

UNIVERSIDAD DE TARAPACA

A

SCOTIABANK CHILE



#####

En la ciudad de **ARICA, REPÚBLICA DE CHILE**, a diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA**, Abogado, Notario Público Titular de esta Comuna, con oficio en esta ciudad, Veintiuno de Mayo número doscientos cincuenta y dos, comparecen: don **RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC**, chileno, divorciado, profesor de estado, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] en nombre y representación de **UNIVERSIDAD DE TARAPACA**, rol único tributario número **setenta millones setecientos setenta mil ochocientos guión k**, ambos con domicilio en esta ciudad, Avenida General Velásquez mil setecientos setenta y cinco, Comuna de Arica, en adelante, **"la Institución de Educación Superior"** y/o **"la Fiadora"** y/o **"La Garante"** o **"IES"**, por una parte; y por la otra, don **ANDRES HERNAN VALLADARES VARELA**, chileno, casado, Ingeniero Comercial, cédula nacional de identidad número [REDACTED]



██████████, como mandatario y en representación, según se acreditará del Banco **SCOTIABANK CHILE, rol único tributario número noventa y siete millones dieciocho mil guión uno**, Sociedad Anónima Bancaria, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Veintiuno de Mayo número ciento ochenta y siete, en adelante "el Acreedor", en adelante tanto la Institución de Educación Superior como el Acreedor, denominados individualmente "la Parte" y conjuntamente "las Partes", todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco por haberme acreditado sus identidades con las cédulas consignadas y exponen: **PRIMERO: Antecedentes.** Por escrituras públicas de fianza de fecha cinco de septiembre de dos mil seis, bajo el Repertorio número dos mil trescientos cincuenta y siete; de fecha veintitrés de octubre de dos mil siete, bajo el Repertorio número dos mil doscientos cincuenta y cinco; de fecha veintidós de diciembre de dos mil ocho, bajo el Repertorio número tres mil cuarenta y siete; de fecha treinta de octubre de dos mil nueve, bajo el Repertorio número dos mil cuatrocientos treinta y nueve; de fecha veinticinco de agosto de dos mil diez, bajo el Repertorio número dos mil sesenta y seis; de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diez, bajo el Repertorio número tres mil cuarenta y seis; de fecha dieciocho de Octubre de dos mil once, bajo el Repertorio número dos mil seiscientos setenta y siete, de fecha diez de Agosto de dos mil doce, bajo el Repertorio número mil novecientos sesenta y dos, de fecha trece de noviembre de dos mil trece, bajo el Repertorio número tres mil setenta y ocho, de fecha dieciocho de Julio de dos mil catorce, bajo el Repertorio número mil ochocientos cincuenta y seis, todas otorgadas en la Notaría de Arica de don Víctor Warner Sarria; de fecha diecisiete de agosto de dos mil quince, bajo el Repertorio número dos mil doscientos treinta y nueve, otorgada ante don Julio Aguilar Fuentes, Notario Interino de Arica; de fecha veinte de julio de dos mil dieciséis, bajo el Repertorio número mil novecientos setenta, de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis, bajo

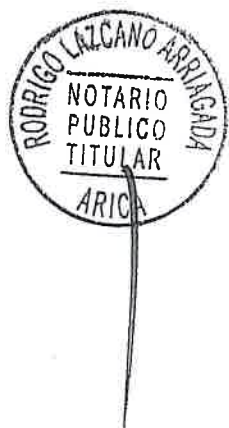


RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA
Notario Público Titular de Arica

el Repertorio número tres mil doscientos noventa y siete, y última escritura pública de complementación de fianza de fecha veinte de julio de dos mil dieciséis, bajo el repertorio número mil novecientos sesenta y nueve; esta últimas otorgadas en la Notaría de Arica de don Víctor Warner Sarria, en adelante "**el Contrato de Fianza**", la IES constituyó a favor de la Institución Financiera una Fianza, con el objeto de caucionar el cumplimiento de las obligaciones que en dicho instrumento se señalan, en adelante también la "**Fianza**". **SEGUNDO: Obligación de Ajuste Anual de la Fianza.** En virtud de la cláusula Quinta del Contrato de Fianza y a lo dispuesto en las especificaciones técnicas de las Bases de Licitación, la Fianza debe ser complementada anualmente, con anterioridad al desembolso de los Créditos que deben renovarse cada año, para cuyos efectos la Fiadora y el Acreedor se obligaron a suscribir una escritura pública complementaria, en la cual deben dejar constancia de: (i) la sustitución de la(s) Nómina(s) de Estudiantes cuyas obligaciones se caucionan; (ii) la actualización del monto global caucionado con la Fianza, establecido en la cláusula Tercera del Contrato de Fianza, y (iii) la Fiadora debe declarar que en lo demás se entenderá permanecer plenamente vigente y eficaz la Fianza complementada. **TERCERO: Complementación de la Fianza.** Por el presente instrumento, las Partes acuerdan complementar el Contrato de Fianza, de la siguiente manera: (i) Se sustituye la Nómina de Estudiantes cuyas obligaciones se caucionan con la Fianza otorgada por la IES, por la **Nómina de Estudiantes actualizada que se protocoliza con esta misma fecha, al final del presente protocolo de instrumentos públicos, bajo el número SEISCIENTOS VEINTIDOS**, la que se tiene como parte integrante de la presente escritura y de la escritura pública complementada para todos los efectos legales; (ii) se actualiza el monto global caucionado con la Fianza, establecido en la cláusula Tercera del Contrato de Fianza, en el sentido que la fianza queda limitada hasta la suma determinada según el



procedimiento de cálculo establecido en las especificaciones técnicas de las Bases de Licitación, hasta por un monto total de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS COMA CERO TRESCIENTOS SESENTA Y UNA UNIDADES DE FOMENTO**, o la unidad de reajuste que la reemplace en su caso, garantía que se hará efectiva por el Acreedor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo veintinueve del Reglamento; y (iii) la Fiadora declara que en todo lo demás se entiende que permanece plenamente vigente y eficaz la Fianza complementada. **CUARTO:** **Entrega de Nueva Boleta de Garantía.** Se deja constancia que la IES ha dado cumplimiento a la obligación impuesta en el artículo veintiséis del Reglamento, habiendo entregado oportunamente a la Comisión una nueva Boleta de Garantía o Póliza de Seguro de Ejecución Inmediata referida en la cláusula Segunda del Contrato de Fianza que se complementa, obligándose la IES a renovar la Boleta de Garantía o Póliza de Seguro de Ejecución Inmediata, todo ello mientras permanezca vigente un saldo cualquiera de los Créditos concedidos a los Estudiantes de esa Institución de Educación Superior. **QUINTO:** Se deja constancia que la Comisión custodiará, administrará, ejecutará, cobrará, percibirá, y rendirá cuenta de la boleta de garantía bancaria y/o póliza de seguro de ejecución inmediata entregadas por la IES, y pagará con cargo a ella a la Institución Financiera, cuando ello sea procedente. La Comisión, en el evento de ejecutar y hacer efectiva la boleta de garantía bancaria y/o póliza de seguro de ejecución, estará facultada suficiente e irrevocablemente para tomar, por cuenta y a nombre de la respectiva IES, una nueva boleta de garantía bajo la modalidad de emisión con depósito en efectivo, por el monto remanente de la boleta de garantía bancaria o póliza de seguro ejecutada. Esta nueva boleta de garantía bancaria tendrá como único y exclusivo objeto caucionar a la Institución Financiera el pago de la Garantía por Deserción Académica. Este procedimiento será utilizado por la Comisión tantas veces sea necesario.



RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA
Notario Público Titular de Arica

La Comisión estará obligada a proceder al cobro y liquidación de dicha boleta de garantía bancaria y/o póliza de seguro de ejecución inmediata en el evento de producirse el incumplimiento y pagar a la Institución Financiera acreedora el monto incumplido. La Comisión certificará, a solicitud de la Institución Financiera acreedora la circunstancia de mantener bajo su custodia y administración la boleta de garantía antedicha. **SEXTO:** El pago de la Garantía por Deserción Académica se realizará por parte de la IES, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de las Bases de Licitación, sin ánimo de novar, hasta en un plazo máximo igual al número de cuotas que le quedaban al deudor por pagar al momento de producirse la morosidad del crédito, para cuyo efecto podrá convenir con la Institución Financiera la contratación de un crédito en cuotas iguales, mensuales y sucesivas, de capital más intereses. Dicho crédito deberá tener condiciones de tasa de interés equivalentes a las aplicables a los créditos de Estudiantes otorgados en conformidad con la Ley número veinte mil veintisiete. **SEPTIMO:** La complementación de la Fianza que se acuerda por el presente instrumento continuará vigente independientemente de quien sea el cesionario, endosatario, causahabiente y/o tenedor de los Créditos y/o Pagaré(s) caucionados con la Fianza, incluida esta complementación, en el momento de su cobro, aceptando desde ya la IES, toda cesión, traspaso endoso traslativo de dominio, y toda renovación, resuscripción, modificación o prórroga que el Acreedor pueda convenir con uno cualquiera o todos los Estudiantes cuyas obligaciones son garantizadas. **OCTAVO:** Todos los gastos, derechos notariales y otros, así como los impuestos y derechos derivados del presente instrumento, serán de cargo exclusivo de la IES. **PERSONERIAS:** La Personería para representar a la Universidad de Tarapacá consta en Decreto Número doscientos sesenta y ocho del Ministerio de Educación, de fecha diecisiete de junio de dos mil catorce. Asimismo, la Institución de Educación Superior cuenta con todas



las autorizaciones, conformidades o aprobaciones necesarias de acuerdo a sus estatutos y legislación que le es aplicable para suscribir el presente instrumento.- La personería del representante de **SCOTIABANK CHILE**, anteriormente Scotiabank Sud Americano, don **ANDRES HERNAN VALLADARES VARELA**, consta de escritura pública de fecha veinte de Junio de dos mil once, otorgada ante el Notario de Santiago, don Eduardo Javier Diez Morello, documento que no se inserta por ser conocido de las partes y que el Notario que autoriza ha tenido a la vista. Se deja constancia de lo siguiente: **Uno)** El cambio de razón social del Banco Sud Americano por Scotiabank Sud Americano fue autorizado por resolución número ciento diecisiete de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de fecha diecisiete de octubre de dos mil uno y adoptado por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veintisiete de septiembre de dos mil uno, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha cuatro de octubre de dos mil uno en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres y su extracto se inscribió a fojas veintisiete mil quinientas cuarenta y dos número veintidós mil cuatrocientos cincuenta y nueve en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año dos mil uno y se publicó en el Diario Oficial de fecha cinco de noviembre de dos mil uno. Por acuerdo adoptado en Sesión extraordinaria de Directorio del Banco Sud Americano, celebrada con fecha veinticinco de octubre de dos mil uno, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha seis de noviembre de dos mil uno y se anotó al margen de la inscripción social de fojas ochocientas setenta y cinco número setecientos veintinueve del año mil novecientos cuarenta y cuatro, se determinó que la modificación produjo efecto a partir del día doce de noviembre de dos mil uno. La resolución citada, su publicación e inscripción, conjuntamente con copia de la escritura a la que se redujo la citada sesión extraordinaria, fueron protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, con fecha nueve de noviembre



RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA
Notario Público Titular de Arica

de dos mil uno; **Dos)** Por Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Sud Americano y de Banco del Desarrollo, celebradas con fecha treinta y uno de marzo del dos mil ocho, cuyas actas se redujeron a escritura pública con fecha quince y diecisiete de abril del mismo año, respectivamente, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se adoptaron los acuerdos necesarios para la fusión de ambas instituciones, produciendo la disolución anticipada de Banco del Desarrollo, por absorción de Scotiabank Sud Americano, que pasó a denominarse Scotiabank Chile, incorporándose todos los activos, pasivo y patrimonio del primero a éste último, según el artículo cuarenta y nueve número once de la Ley General de Bancos. En las mencionadas juntas se delegó en los respectivos Directorios la determinación de la fecha en que se materializaría la fusión de ambos bancos, momento en el cual entrarían en vigor los estatutos reformados del banco fusionado. Por Resolución número noventa y siete de fecha siete de mayo del dos mil ocho de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, se aprobaron los acuerdos adoptados por las Juntas Extraordinarias de Accionistas referidas precedentemente. Su extracto se inscribió a fojas veintidós mil veintiocho número quince mil ciento seis del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año dos mil ocho, se publicó en el Diario Oficial de fecha veinte de mayo de dos mil ocho y se anotó al margen de la inscripción social de fojas ochocientas setenta y cinco número setecientos veintinueve del año mil novecientos cuarenta y cuatro y de la inscripción social de fojas noventa y dos número cincuenta y cinco del año mil novecientos ochenta y uno, ambas del Registro de Comercio de Santiago. **Tres)** Mediante sesiones de Directorio de Scotiabank Sud Americano y del Banco del Desarrollo, respectivamente, ambas de fecha veintitrés de octubre de dos mil nueve, reducidas a escritura pública en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello en la misma fecha, se fijó como fecha para la fusión de ambos bancos el primero de Noviembre de

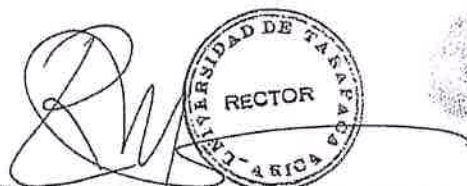


dos mil nueve, por lo que, a contar de esa fecha, Banco del Desarrollo fue absorbido por Scotiabank Sud Americano, el cual cambió su razón social por SCOTIABANK CHILE. Todos estos instrumentos no se insertan por ser conocidos del Notario que autoriza.- Se deja constancia, que la presente escritura se hizo en base a minuta enviada vía e-mail por el Abogado don Germán Zacur M., bajo sus expresas indicaciones y total responsabilidad.- La funcionaria a cargo de la confección de la matriz de la presente escritura, fue doña Ana Cortez Astudillo. Así lo otorgan, ratifican y en comprobante firman esta escritura pública, que rubrico y sello cada hoja y anoto en el Libro de Repertorio. Se da copia.- Doy fe.

Matrícula N° 65559
Valor \$ 90.000
Repertorio: 2079
Fecha: 18/07/17



APD


RECTOR
UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA

RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC

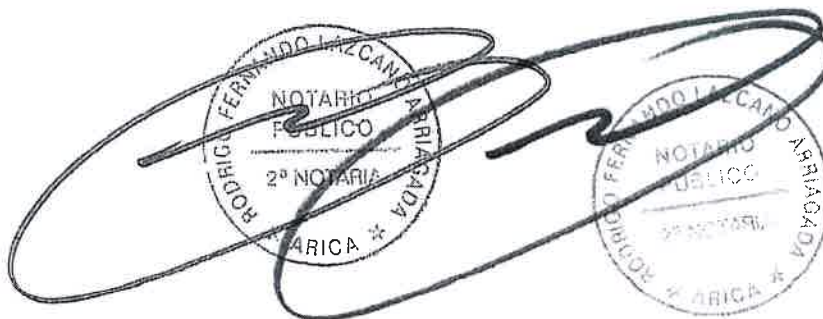
Rut [REDACTED]

pp. **UNIVERSIDAD DE TARAPACA, Rut 70.770.800-K**


ANDRES HERNAN VALLADARES VARELA

Rut [REDACTED]

pp. **SCOTIABANK CHILE, RUT 97.018.000-1**


RODRIGO LAZCANO ARRIGADA
NOTARIO PUBLICO
2º NOTARIA
ARICA

ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL ARICA 20 JUL 2017

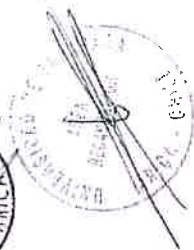
1

NOMINAS ALUMNOS UNIVERSIDAD DE TARAPACA - SCOTIABANK CHILE							
RUT	DV	NOMBRES	PATERNO	MATERO	NOMBRE _IES	MONTO_FIANZA	
		HELENA GLORIA	HANTSCHERUK	OMEÑACA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	43,6604	
		BERNARDITA EUGENIA	ARAYA	BLANCO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	150,3047	
		SANDRA VERÓNICA	ALARCÓN	RAMOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	76,9706	
		VALENTINA GLORIA	RIVEROS	DONOSO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	80,2313	
		GONZALO RODRIGO ANTONIO	ALIAGA	ESCOBILLANA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,7278	
		NÉSTOR DAVID	VALENZUELA	ARANDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	35,0783	
		INGRID IVONNE	LÓPEZ	SALDÍVAR	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	76,1429	
		MARCO ANTONIO	LEQUEPI	CHAMBE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	34,6569	
		PATRICIA DANIZA	CÁRCAMO	ZÚÑIGA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73,7706	
		SUSANA MAGDALENA	RIVERA	INOSTROZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	74,6138	
		LAURA LORENA	CEBALLOS	HENRÍQUEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	38,9657	
		JUAN DOMINGO	VALENCIA	MOYA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	175,3225	
		MIRIAM ALEJANDRA	GACITÚA	MONSALVE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73,0287	
		JUAN MIGUEL	SOTO	ARAYA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	438,3422	
		ROSA DEL CARMEN	CAYO	PUEBLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	63,6842	
		GLADYS NORBERTA	TERRAZAS	CÁCERES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	78,4287	
		ALEXIS ADOLFO	MARÍN	OVIEDO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	113,832	
		NEMESIA DE LAS MERCEDES	ASTUDILLO	SEPÚLVEDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	54,9302	
		CARLOS ALBERTO	VÉLIZ	ARAVENA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	303,134	
		CARLOS EDUARDO	GARCÍA	SANDOVAL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	381,9397	
		GISELLE ANGÉLICA	MATAMALA	CRUZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	51,8177	
		MARISOL ALEJANDRA	TITO	DÍAZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	10,9171	
		CAROLINA JENIFFER	LYNCH	RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	54,1315	
		JULY JANETT	CRUZ	TARQUE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	367,5943	
		ANDREA ELIZABETH	DUEÑAS	CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	125,1958	
		CLAUDIO ALEXIS	GONZÁLEZ	HORMAZÁBAL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	85,9001	
		CLAUDIA ALEJANDRA	TORO	ORQUERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	90,0067	
		SONIA HAYDÉE	MOLLO	GUTIÉRREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	270,0345	



	CRISTIAN RODRIGO	QUISPE	ZÚÑIGA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	616,2301
	BÁRBARA ALEJANDRA	VARGAS	ROJAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	109,8041
	MARÍA VIVIANA	VALLEJOS	CARRVAL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	187,1927
	MARISSOL DEL CARMEN	PINTO	LEYTON	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	81,7856
	PEDRO JULIO	SALAZAR	SOZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	177,4783
	KATTYA ELIZABETH	RÍOS	GUERRERO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	58,1185
	JULIA ANDREA	HURTADO	COLTTERS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	118,8518
	WALTER ALEXIS	OLEA	EUGENIN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	84,1988
	AMPARTO ESTER	RETAMAL	CASTILLO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	120,6894
	FRANCISCO JAVIER	VILLANUEVA	MALEBRÁN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	31,3744
	DANIELA ANDREA	ECHEVERRÍA	DONOSO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	80,5124
	SUSY YANINA	TELLO	CABRERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	84,5729
	SORAYA DEL CARMEN	VALDEVENTITO	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	32,1656
	MARIA RUTH	MAMANÍ	MAMANÍ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	272,9822
	CARLOS LEONEL	MAMANÍ	MAMANÍ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	292,0219
	LUZ MARINA	MORALES	VILCA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	77,4756
	OMAR DIEGO	MAQUERA	CALLACONDO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	115,6672
	JONATHAN HAROLD ENRIQUE	DÍAZ	HUAMÁN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	254,4197
	RODRIGO ABDÓN	QUISBERT	FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	228,8523
	JACQUELINE BETSABETH	LARA	DIESTRA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	261,1306
	DELIA MARGARITA	MARCA	CHOQUE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	256,7189
	BENITTA GRECIA	MACHICADO	MITA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	509,0693
	ANGEL PAOLO	BOJAÑO	GUTIÉRREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	83,4859
	ANGEL ALEXIS	ASTORGA	LOPEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	329,1892
	MARIA VICTORIA	DÍAZ	ACEVEDO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	456,8862
	KARLA ANDREA	BEYZAGA	CUTIPA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	353,7049
	MARICEL NOEMÍ	CALIZAYA	CHAMBI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	145,8293
	EMILIO ANDRÉS	MAMANÍ	ESTEBAN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	113,5914
	MILTÓN ALFREDO	SUPANTA	PACHA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	368,0331
	EUGENIA DEL CARMEN	CONTRERAS	ROIAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	45,4712
	NATHALY ESTRELLA	CAREÑO	FIENTES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	138,6836
	DENNYS EDUARDO	TANGARA	RAMOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	69,5414
	MARIANELA ANDREA	CÁCERES	ARGEL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	132,7103

	MÓNICA ALEJANDRA	FIERRO	MUÑOZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	38,7029
	KATHERINNE DAYANN	VALDÉS	RECABARREN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	97,369
	JOSÉ MIGUEL	CAMPOS	SALGADO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	26,9675
	ALEXANDRA JOCELYN	ECHEVERS	LAZCANO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	29,167
	MEYLIN LÍA	ARAYA	RIVEROS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	36,342
	RENATO ÍTALO	ARANCIO	FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	375,527
	ALEJANDRA FABIOLA	GUTIÉRREZ	GUTIÉRREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	325,6416
	GINA DAYANA	HERNÁNDEZ	ESCOBAR	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	103,1359
	ERNA INÉS	LINCO	CALFIÑIR	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	44,4565
	CARLOS EDUARDO	CORREA	ÁLVAREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	65,3165
	RODRIGO ALAMIRO	RIVERO	URRUTIA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	128,7506
	VANIA NIEVES	ACEVEDO	NINA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	29,3423
	MARISOL ELIZABETH	FARIAS	CELIS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	87,5698
	JUDITH ALEJANDRA	YUCRA	BOLAÑOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	178,2157
	CAROLINA ANDREA	BRAVO	ROMERO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	51,8864
	KARLA ALEJANDRA	GÓMEZ	CORREA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	88,3879
	DAVID SERGIO	PEREIRA	ARANCIBIA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	84,3871
	PATRICIO ALEJANDRO	STEVENSON	LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	91,0514
	JOCELYN HAYDÉE	CASAS	CARO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	88,9129
	NORMA ELENA	SANDOVAL	HURTADO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	26,6725
	ANGELINA FAVIA	GRIMALDI	SANTOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	82,294
	MARCO ANTONIO	SILVA	AGUIRRE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	47,921
	JAEL INGE	BRAZ	LIDL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	173,5737
	JOSÉ MIGUEL	ZÚÑIGA	SANTIBÁÑEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	85,5699
	ANDREA DEL CARMEN	BALTAR	SOLÍS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	65,4173
	SEBASTIÁN IGNACIO	LUCERO	RIVAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	312,4047
	PAULINA ANDREA	ÁGUILA	VIGUERAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	76,6313
	KRISTOPHER ALEJANDRO	POBLETE	LAVÍN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73,2985
	MÓNICA ANDREA DEL MAR	DEL CASTILLO	MANCILLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	226,5464
	ISABEL LORENA	VEGA	CARRERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	46,5224
	CAROLINA ANDREA	ROQUE	CONDORI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	76,7852
	FABIOLA ELIZABETH	MEJÍAS	ÁLVAREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	102,7716
	DIANA CAROLINA	VERGARA	CORTEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	69,7962



MARIA ISABEL	GONZÁLEZ	FLORES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	409,9502
PAULO CÉSAR	BUSTAMANTE	ALCON	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	69,3246
YERKO SEBASTIÁN	BERRIOS	VEAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	441,4106
TABITA MAGDALENA	ARRIAGADA	DURÁN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	9,3524
JAZMINE LORETO	JOFRÉ	GARCÍA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	75,8515
PAULINA CATALINA	LIRA	JORQUERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	140,8449
CAMILA ANTONIETA	PIZARRO	ALBORNOZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	103,3201
NIXA ANDREA DEL CARMEN	MARAMBIO	LIBERONA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	64,1007
CAROLINA ANDREA	GÓMEZ	MEDRANO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	135,6322
LUIS MARCOS	DURÁN	CASTRO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	97,1078
MACARENA ISABEL ALICIA	PALACIOS	PALAPE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	199,435
JUAN EDUARDO	ROJAS	FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	79,8393
RICARDO FABIÁN	BUSTAMANTE	MATUS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	179,8688
DIEGO ORLANDO	GREGORIO	TUPA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	251,4251
KATHERINE ALEJANDRA	ORTIZ	RUÍZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	159,9212
LUIS ALBERTO	MONZÓN	GALLARDO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	427,8553
ADOLFO MILTON	MOORE	RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	383,5234
AÍDA DEL ROSARIO	CONTERERAS	HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	34,3123
JUANA ESTELA	MAMANI	GREGORIO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	226,4227
SEBASTIÁN ESTEBAN	SALINAS	VERGARA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	60,6449
TABITA GLORIA	RIVERA	RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	100,564
CHRISTIAN GABRIEL	MORALES	CANALES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73,865
FRANCISCO JAVIER	AGUIRRE	CERDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	49,467
JOCELYN PATRICIA	MIRANDA	ROJAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	217,8561
ISABELLA BETZABET	GALEAS	GALEAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	59,1562
LIZZIE MACARENA	RAMOS	TAPIA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	75,749
DONAL DAMIÁN	CONTERERAS	ROJAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	91,9164
SINDY CAROL	LAZCANO	SCHULZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	58,0811
JORGE ANDRÉS	CONTERERAS	DELGADO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	142,6746
NATHALY ESTEPHANIE	BARBAS	CARRERO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	427,8554
GERALD DAVID ENRIQUE	DÍAZ	VIGIL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	86,9176
CÉSAR ANDRÉS	MARÍN	TABORGA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	42,8653
ESTEBAN ANDRÉS	VIZA	ARIAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	134,2685

	CAMILA NICOLE	VÁSQUEZ	ARAYA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	410,0293
	ELIZABETH ANDREA VALENTINA	PEREDES	JIMÉNEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	128,7301
	PAOLA ANDREA	AGUILERA	OLIVARES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	37,0507
	LISSET PAMELA	BRUNA	VALENZUELA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	212,8817
	ARTEMISA ELENA	CERDA	RIVERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	84,1442
	RODRIGO JESÚS	ROJO	CALLE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	411,695
	IRIS CLARA	GARCÍA	MILLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	54,9282
	FRANCISCO ANTONIO	FUENTES	CEBALLOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	289,4942
	EVELYN MASSIEL	ÑANCULAF	HERRERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	142,7444
	FRANCISCO JAVIER	PIZARRO	GUZMÁN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	255,9713
	LUISA EIMY ANDREA	MARAMBIO	FAIRLIE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	401,5291
	ANDY GONZALO	SAAVEDRA	LEYTON	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	62,8304
	CAROLINA ANDREA	BUSTOS	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	96,413
	VIVIANA PAULINA	ARAYA	BARRIENTOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	113,3232
	ALIDA EDITH	MUÑOZ	BIAGGINI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	419,5957
	ROYER GASPAR	ICARTE	HERRERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	86,9212
	SEBASTIÁN ANDRÉS IGNACIO CANI	CEPEDA	ORTIZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	241,779
	LUISA ELIANA	BACIAN	IBACACHE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	160,4977
	DANIELA FERNANDA	CARVAJAL	ALARCÓN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	95,8681
	MARÍA FRANCISCA	ACUÑA	FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	203,8155
	JENNIFER FERNANDA	MONARES	ROSSE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	106,3028
	NICOLLE SOFÍA	QUERQUEZANA	TOCO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	112,5445
	NADIA DANIZA TERESA	TAUCANEA	TICONA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	207,9918
	SOFÍA INÉS	MORALES	VARGAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	50,1801
	DANIEL ERNESTO	DÍAZ	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	109,2218
	VIVIANA PAZ	BUGUEÑO	DONOSO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	65,3153
	CAMILO FERNANDO	HUANCA	MENDOZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	36,9562
	JENNIFER ANDREA	CHAMBE	CASTILLO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	78,1441
	SEBASTIÁN EDUARDO	CASANOVA	SALAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	125,4093
	NICOLE MONSERRAT	PINTO	GARCÍA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	28,6281
	JUAN JOSÉ	ARAYA	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	432,4605
	ALIFER NICOLE	SAVE	FREDES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	206,4652
	RAÚL IGNACIO	VALDEBENITO	CERECEDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	48,7667



MARTHA MARÍA	ORTIZ	ÁLVAREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	75,0078
NATALIA ANDREA	GORMAZ	VILLANUEVA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	142,8475
ROBERT ANÍBAL	ALVIÑA	AYAVIRE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	77,1545
KAREN DENISSE	CABELLO	FUENTES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	2,4801
GABRIELA PATRICIA	HIDALGO	EGUINO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	118,2556
JUAN CARLOS BIANCO	MARTÍNEZ	MORGADO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	64,9633
ROMINA PÍA	RAMÍREZ	RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	26,1898
DANIELA SOLEDAD	CARRERÑO	ANGULO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	164,1601
NICOL LESLIE NOEMÍ	RAMÍREZ	OROZCO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	445,4242
CLAUDIA NICOLE	CASTAÑEDA	BAEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	76,9711
FRANCISCO JAVIER	SANDOVAL	CASTILLO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	165,2763
DAVID ANDRÉS	CORTEZ	PALACIOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	368,3616
PABLO ANDRÉS	DIGOY	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	63,3111
YOCELYN ANDREA	RICHARDS	CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	139,1193
YUVITZA ANDREA	SEPÚLVEDA	ULLOA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	219,9862
ROBERTO ESTEBAN	CARIÑANCO	SOLÍS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	79,1075
CARLA VALENTINA	ÁLVAREZ	ORELLANA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	376,9531
CARLA ROMINA	SÁNCHEZ	BUSTOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	4,2312
JAIRO ALEXIS	DÍAZ	OYARCE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	74,6512
LORETO ALEJANDRA	IÁZARO	VILCHES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	115,7855
NICOLLE MICHELLE	CEPEDA	PALMA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	58,1112
EDWIN LEANDRO	ESQUIVEL	ROZAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	42,8653
JUAN CARLOS	CHOQUE	COLLANTE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	25,5038
PATRICIO ALEJANDRO	COFRÉ	MORALES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	56,0155
NYCOLE DOMINIQUE	SANTANDER	TORRES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	173,4614
SUE-HELEN CAROLAINE	ZÚÑIGA	ROJAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	229,7935
KARLA HELEN	CHOQUECHAMBI	HUANCA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	46,0646
FABIÁN ANDRÉS	MAMANI	MACAYA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	422,3287
RODRIGO SINCHI	OLIVA	COFRÉ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	219,479
ROBERTO ALEJANDRO	BUGUEÑO	CAMPOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	118,9408
PABLO ESTEBAN	ÁLVAREZ	GARCÍA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73,3198
ROMINA IVANIA	POBLETE	VALDÉS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	111,1404
CLAUDIO JOSÉ LUIS	RIVERA	VILLANUEVA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	128,0984

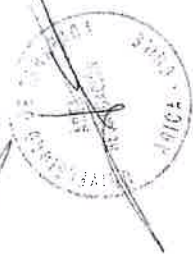
JORGE LUIS	OPAZO	BLAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	151,0222
RODRIGO ALEJANDRO	FERREIRA	GUASCH	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	479,6028
MIRIAN ALEJANDRA	SALGADO	QUIROZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	152,6273
RODRIGO ANDRÉS	CAUCOTO	NINA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	122,9495
JAN FRANCO	NUÑEZ	ZEPEDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,587
ÁLVARO PATRICIO	LÓPEZ	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	414,2795
STEPHANIE ALEXANDRA	DAVEGGIO	MELLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	247,0736
FABIOLA ALEJANDRA	MUÑOZ	ESTAY	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	39,5033
FABIÁN ANDRÉS	BONILLA	ÓRDENES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	102,1542
ROCÍO BELÉN	SALINAS	CASTRO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	87,2478
IGNACIO BENJAMÍN	MAMANI	NORAMBUENA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	78,8432
SUSAN KATHERINE	SAN MARTÍN	LAGOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	54,8346
HELIZABET ESTER	PACHECO	PONCE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	247,3439
DANIELA FERNANDA	FIGUEROA	VERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	82,0554
CLAUDIA ESTHER	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	255,3275
SUMAYA ÑUSTA	DEL VALLE	CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	246,7444
FABIOLA ELSA	CANAVIRI	CALLE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	179,6263
JAYDEL ÍTALO	LÓPEZ	ROMERO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	150,784
JHONN CARLOS	ROMERO	ALFARO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	69,715
DANIEL ALEJANDRO	ZAMUDIO	MARTÍNEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	60,3613
FRANCISCA NATALIA	LEIVA	TAPIA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	243,5426
ANDRÉS EDUARDO	RAYMOND	CLAROS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	1,5356
CLAUDIA ANDREA	GÁLVEZ	IBARRA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,8597
NELSON ANDRÉS	ÁLVAREZ	VILLALOBOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	46,0429
SEBASTIÁN ANDRÉS	MALIG	SILVA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	132,9252
DIEGO FELIPE	SANTOS	CALFUÑANCO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	180,556
RICARDO SEBASTIÁN	NEIRA	CORDERO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	282,9304
GONZALO ELÍAS	ORTEGA	CUTIPA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	90,2082
PAULA ANDREA	GALLEGUILLLOS	VALENZUELA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	84,3305
EVELYN IVONNE	VALDÉS	FAUNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	145,8832
VERÓNICA PAULINA	RÍOS	PRADENAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	210,7063
EDUARDO NICOLÁS	VARGAS	FLORES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	493,0735
DIEGO IGNACIO	CHANDÍA	VILLAR	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	105,0081



CONSTANZA ANDREA	GODOY	RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	0,0369
YESENIA DARIELA	LOZA	FIGUEROA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	112,3797
FABIÁN ANDRÉS	ÁVALOS	MONTALVÁN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	395,0339
MATÍAS FELIPE	MIRANDA	ARREDONDO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	141,724
ANA MARÍA ELIZABETH	ALFARO	VICUÑA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	42,3538
CRISTOPHER ISRAEL	GUZMÁN	VALENZUELA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	110,4532
CLAUDIA ALEJANDRA	CAMPOS	BURGOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	219,9817
PAULA ANDREA	HURTADO	HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	44,2225
KATHERINNE DAYANA	MUÑOZ	MUÑOZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	8,7147
STEPHANIA VICTORIA	AEDO	FARIAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	151,5204
JAVIERA ANDREA	CARRE	MUÑOZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	88,6947
ORLANDO MARCELO	CELTÍ	VEGA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	4,6513
FREDDY MATÍAS	CORVELEYN	OLGUÍN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	502,7329
INGRID ANDREA	ROJAS	GALLEGUILLOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	237,2802
CAROLINA ANDREA	SANTIBÁÑEZ	ROJAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	249,5332
MAYKOL ALEJANDRO HUMBERTO	ÁLVAREZ	ROCO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	27,6491
PAULINA BEATRIZ	VALLEJO	SIÑIGA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	62,9511
PATRICIA ALEJANDRA	MARDONES	CORTÉS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	77,9489
ANA MELISSA	SEGOVIA	AMBROSETTI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	12,2573
JESSENA LISBETH	FLORES	ARENAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	88,1482
RODRIGO	REYES	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	144,0165
KATHERINE ANDREA	ARACENA	LOBOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	70,8869
KERTTY TYARE ANAI	NEIRA	JARA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	132,7103
LUARA JAVIERA	ARRAU	ACUÑA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,8949
CRISTIAN ALONSO	DOMBELINDO	PEREA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	80,7326
MARÍA ELENA	CALLE	BERTINI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	65,2609
EDGAR PATRICIO	DÍAZ	LEAL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	162,6601
JENNIFER PILAR	MUÑOZ	PALMA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	16,5294
PAULA ANDREA	MORALES	CRUZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	352,5649
ANAÍ NINOSKA	ROCO	MIRANDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	276,4435
FELIPE IGNACIO	RODRÍGUEZ	MORALES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	238,2154
FRANCO GIOVANNY	RAMÍREZ	DE LA VEGA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	88,8873
CAROL AMANDA	ARIAS	GALARCE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	112,7027

NATALIA BERNARDA	PEÑARANDA	PEÑARANDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	62,5223
NICOLE ANDREA	NAVARRO	OCAMPO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73,0485
JAVIERA LUCIA	VALLEJOS	CAREÑO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	104,36
CONSTANZA ALEJANDRA	ÁLVAREZ	CORTÉS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	291,5687
ESCARLET VALERIA	ARMUJO	ARMUJO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,127
FEIPE EDUARDO	MARÍN	MAMANI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	99,489
CAMILA SALLY	PIZARRO	FLORES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	33,9286
MARCIA PAOLA PATRICIA	CÁRCAMO	VILLANUEVA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	42,856
CLAUDIA CAROLINA	VALDERRAMA	CAUTÍN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	164,3712
CAROLINA ALEJANDRA	DÍAZ	TAPIA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	39,2295
JONAS EMANUEL	GUARDIA	ANDRADE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	3,8595
DIEGO BLASEMIR	GUTIÉRREZ	CARRASCO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	110,4697
CLAUDIO ANDRÉS	PAZ	FUENTES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	70,77
ELSA VERÓNICA	SÁNCHEZ	OPAZO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	65,453
LADY MONNY	FUENTES	BARrientos	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	68,8434
NADIA ANDREA	OLIVARES	SILVA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	303,5992
MARIANA IGNACIA	LIZAMA	ARDILES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	84,0904
STEPHANIE PAZ	ARAYA	HERRERA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	12,0023
MACARENA ANDREA	SIERRA	GARCÍA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	60,5664
CARLA CONSUELO	ROJAS	DUNSTAN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,0891
CLAUDIA CECILIA	GONZÁLEZ	TORRES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	47,132
JEAN ALFONSO	AGUILERA	RAMOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	138,6938
MARÍA JOSÉ	ESCALONA	ESCALONA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	62,1412
ISABEL LORENA	GUIMI	ROUSSEAU	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	106,826
DRENISE EDITH	ÁVILA	MORALES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	7,0775
FRANCISCO ALEJANDRO	FUENTES	VILLEGAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	116,7179
FRANCISCA DANIELA	PIZARRO	SEPÚLVEDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	52,6957
FRANCISCO JAVIER	DÍAZ	ÁLVAREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	106,8709
CAMILA FERNANDA	GARRIDO	HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	67,7292
MARÍA MARTA	APAZ	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	18,164
MARIA-VICTORIA CONSTANZA	MEDINA	MUÑOZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	67,323
CLAUDIA VARINIA GLORIA	SILVA	SOSA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	100,6489
CARLOS ANDRÉS	GARCÍA	LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	101,6491

	RODRIGO ALEJANDRO	CALLEJAS	SANTORO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	32,1403
	SEBASTIÁN ANDRÉS	LOBO	ESCOBAR	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	167,1602
	PAMELA ROCÍO	VERGARA	PADILLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	106,1777
	CAMILA POLET	ACUÑA	BRUNA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	43,6699
	NILSON HÉCTOR	BASTÍAS	ZAMORA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	83,676
	GUILLERMO IGNACIO	MONTT	MONTT	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	21,0404
	JUSTINE MICHELLE	CARVAJAL	CORTÉS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	83,9317
	ISABEL MARGARITA	CASTRO	CÁCERES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	2,4814
	VANESSA FERNANDA	PASTENES	SERÓN	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	44,0617
	XIMENA ALEJANDRA	OLIVERO	FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	221,5331
	CAMILA JOSÉ	PIZARRO	OSORIO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	217,8554
	CONSTANZA PAULINA	ALFARO	CUEVAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	70,4716
	FELIPE ANDRÉS	CATALDO	AYALA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	56,2169
	CAMILA FERNANDA	GAZZO	SALAZAR	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	147,4516
	AMIR JAMAL EMMANUEL	RUMINOT	MENESES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	62,6204
	ALEJANDRA MURIEL	QUIJADA	MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	100,8653
	ALEJANDRA ANDREA DEL PILAR	LEPILLÁN	PÉREZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	6,3366
	PAOLA GABRIELA ANDREA	QUIROGA	MIRANDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	132,2066
	ANGELA VIVIANA	BADILLO	BUTRON	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	38,7538
	KAROLINA VERÓNICA	OYARZÚN	DÍAZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	187,77
	CAROLINA NICOL	SOTO	CAMPUSANO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	43,6604
	MANUEL ALEJANDRO	ACOSTA	MÉNDEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	313,4501
	RICARDO JOAQUÍN	ABURTO	SEPÚLVEDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	52,0539
	NATALIA VALERIA	OJANE	MUÑOZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	153,2724
	CLAUDIO ENRIQUE IGNACIO	VEILLON	LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	169,9399
	JORGE MANUEL	GARCÍA	VILLALOBOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	15,4679
	ERIC PATRICIO	ÁVALOS	PIÑA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	65,7342
	GUILLERMO NICOLÁS IVES	MIRANDA	PIZARRO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	102,72
	NICOLE ANDREA	HUERTA	HENRÍQUEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	104,943
	NICOLÁS SEBASTIÁN	CASTILLO	STUMPTNER	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	43,6604
	KADHERYN PATRICIA	AEDO	LOBOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,3671
	SEBASTIÁN RENATO	ÁLVAREZ	MUÑOZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	51,7098
	MARISOL ALEXANDRA	PONCE	GALARCE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	42,4229



	NATALIA FERNANDA	GALLARDO	ROJAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	136,9129
	MARETT GIOMARA	CONCHA	HIDALGO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	23,3835
	DALILA MIKAELLA	ROJAS	BESSOLO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	111,425
	VALENTINA ANDREA LUCÍA	SEGOVIA	CONTRERAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	71,7934
	IGNACIO EDGARDO	CANALES	SEPÚLVEDA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	43,6604
	YANINA CECILIA	RIVERA	ARAYA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	22,0654
	ALEXANDRA VICTORIA	ESCOBAR	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	34,9041
	RICARDO ANTONIO	IBARRA	ARIAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	16,4359
	MAURICIO DANIEL	GUTIÉRREZ	MAMANI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	18,346
	JEAN EDGARDO	TRONCOSO	MAMANI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	127,8581
	ALI IBRAHIM	RUBIO	DARLINGTON	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	119,2562
	FELIPE JAVIER	RÍOS	LEDESMA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	63,7396
	JORGE ALEJANDRO	VÁSQUEZ	VÁSQUEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	45,7435
	GONZALO PABLO	LAURA	BENAVIDES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	103,4396
	THALIA MARLENE	SÁNCHEZ	ROJAS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	114,1122
	ELISEO IGNACIO	ESPINOZA	MORALES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	1,587
	NICOLÁS SEBASTIÁN	VERGARA	ABELLI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	113,4507
	AXEL RUDIGER	DAUELSBERG	GAETE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	2,4814
	EVELYN RUBY	MACHICADO	MITA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	256,5911
	BÁRBARA PAZ	ALARCÓN	VÁSQUEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	149,3813
	ALONDRA CONSTANZA	SAAVEDRA	VARELA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	22,6051
	JOSÉ RODRIGO	NAVARRETE	ULLOA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	173,103
	JAVIERA CONSTANZA	CIFRE	MORALES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	84,0334
	MATÍAS ROBERTO	MOLLO	CANAVIRI	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	153,2212
	LISETTE KYMBERLY	PÉREZ DE ARCE	FLORES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	16,2808
	CATALINA FRANCISCA	ANDIA	NÚÑEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	37,75
	SARAI AYARI	ESTRADA	GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	88,4292
	AXEL EDUARDO JAVIER	GÓMEZ	PALACIOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	132,6145
	FABIOLA MARCELA	HUANCA	BLANCO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	70,7868
	YAMIRKA JAVIERA	ARAYA	ARRIAGADA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73,6192
	ROCÍO ELIZABETH	CORTÉS	SANDOVAL	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	0,7807
	ALMENDRA CONSTANZA	CORNEJO	BURGOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	57,4456
	VALESKA KATHARINA	PALAPE	BERRÍOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	95,1686

	PALOMA CAMILA MARGOTT	TAPIA	BARRIOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	36,3689
	PAMELA MONSERRATT	PONCE	VALENCIA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	126,3623
	TAMARA ALONDRA	TOLEDO	CALVO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	119,2562
	FRANCISCA JAVIERA	MORALES	OPAZO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	162,7531
	RODRIGO IGNACIO	FAÚNDEZ	LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	100,7883
	NICOLÁS ALFONSO	MELLA	DONOSO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	80,1116
	PAULA VICTORIA	VALDERRAMA	CAUTIÑ	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	120,038
	WILLY JHOR	CONDORI	CALIZAYA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	328,1522
	LIZ ANDREA	ANTEZANA	BUTRON	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	279,0178
	JUAN FERNANDO	CHACAMA	PLANETT	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	376,5313
	JOHANA	PACHECO	HUANAY	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	45,6621
	DIANA ELENA	ONOFRE	VITE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	54,4865
	CARMEN AMELIA	PISFIL	PULCHA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	167,3938
	XIOMAR SOLANGE	OVEDO	PEROCHENA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	292,7878
	SARA ELIZABETH	ESCOBAR	SAN ROQUE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	65,7751
	ARACELI SOFÍA	BIAIZAN	FLORES	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	33,6267
	SHEILA DANIELA	LÁZARO	QUISPE	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	50,9584
	HEBER KEVIN	RIVERA	BUTRON	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	224,8442
	YASMÍN ALEJANDRA DEL CARMEN	GODOY	PIZARRO	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	60,5327
	ARTURO RAFAEL	CONDORI	RAMOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	129,4219
	MARÍA JOSÉ	RAMOS	ASANZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	128,8016
	VALENTINA PAZ	VERA	ARRIAZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	126,3623
					52806,0361

Documento que protocolizo con esta fecha según escritura Repertorio N° 2079 de Folios 1004 del Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo del IV Bimestre del año en curso protocolizado al final del mismo bajo el N° 622 Day Fe Anca 17 JUL

